

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN CONSTITUIDA PARA LA CONSTITUCION DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE AUXILIARES A DOMICILIO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE CONTRATACIÓN POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICEN LAS TAREAS DE ATENCIÓN Y AYUDA A PERSONAS INCAPACITADAS TOTAL O PARCIALMENTE EN SU DOMICILIO O QUE FIGUREN EN GENERAL DENTRO DE LAS QUE SON OBJETO DE ATENCIÓN EN EL DENOMINADO " SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO" EN CASO DE VACANTES, BAJAS, AUSENCIA, ENFERMEDAD, SUSTITUCIONES O SIMILARES DE TRABAJADORES EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE ESTE AYUNTAMIENTO MANTIENE CON LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO.

En Camuñas a 5 de Febrero de 2.020

Se reúne el Tribunal de Selección encargado de evaluar en la fase concurso los méritos de formación y la experiencia previamente acreditada por los candidatos que figuran en el Decreto de Alcaldía de relación definitiva de admitidos.

Se encuentran presente todos los miembros que componen la Comisión de Selección que son los siguientes:

- Presidente/a : M^a Teresa Palomo Salas

- Vocales:

1. José Fco. Poveda Mascaraque

2.- José María Naranjo Romero

Vocal-Secretaria: D^a M^a Carmen Zuñiga Cabezas.

Dada la complejidad encontrada por el Tribunal debida a la falta de concreción, y poca claridad de las Bases en relación con la forma de cuantificar los períodos trabajados en el puesto para poder valorar la experiencia laboral, la Comisión de Selección ha decidido por unanimidad establecer el siguiente criterio: sumar los días trabajados y acreditados y dividirlos por 30 y dicho resultado multiplicarlo por los puntos establecidos en la base 6.2 de las Bases que regulan el procedimiento.

En cumplimiento de lo establecido en la base 6 del procedimiento de selección se relacionan los candidatos una vez valorados los méritos de formación y la experiencia laboral acreditada ordenados de mayor a menor puntuación:






- 1.-Ana Belén García Rico
- 2.- Sagrario Escribano Santos
- 3.-Rosa Capuchino Ortiz
- 4.-Pilar Durango Fernández
- 5.-Josefa Avila García-Miguel
- 6.-Irene Ortega Rodríguez
- 7.- José Antonio Nogueras Morán
- 8.- Liz Marvin Córdoba Triviño
- 9.- María del Sagrario Ruiz Casanova
- 10.-Rocio Moreno Avila
- 11.- M^a Isabel Tendero García
- 12.- María Dorine Zaharie
- 13.- Mireya Gutierrez Ruiz
- 14.- Felisa Camuñas Morales
- 15.- Sandra Gómez Paz
- 16.-Felipa Galán de la Llave
- 17.-Estrella Prados Camuñas
- 18.- Mercedes Marilu Grijalva Abeiga

Esta Comisión de Selección eleva a la Sra. Alcaldesa la propuesta con la relación de aspirantes calificados del presente proceso selectivo, por orden de puntuación obtenida de mayor a menor, para que seguidamente dicte Resolución aprobando dicha bolsa de empleo.

A las diecinueve horas se dio por terminado el acto firmando en prueba los miembros de la Comisión de Selección.


Fdo. M^a Carmen Zuñiga Cabezas


Fdo. José Fco. Poveda Mascaraque




Fdo. M^a Teresa Palomo Salas


Fdo. José M^a Naranjo Romero